anuncios particulares

NOTARÍAS

TOMELLOSO

EDICTO

Lino-Esteban Sánchez-Cabezudo Díaz-Guerra, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con despacho en calle Don Víctor Peñasco, 53, bajo, de Tomelloso (teléfonos 926510346 - 926505569), hago constar: Que ante mí se sigue acta de notoriedad, presencia y requerimiento, instada por don Eugenio, don Gaudencio y doña María del Carmen Martínez González, para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Casa, en esta ciudad de Tomelloso y su calle de la Carrera de San Jerónimo, señalada con el número veintitrés; se compone la referida casa de portal de entrada, dos habitaciones a la calle de su situación, patio, pozo de agua viva y corral descubierto; ocupa una extensión superficial, según reciente medición de trescientos once metros cuadrados (311 m²), si bien según el título de doscientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda actualmente: Derecha entrando, finca de referencia catastral 9142225VJ9394S0001WY, propiedad de Ángel García Marquina; izquierda, finca de referencia catastral 9142227VJ9394S0001BY, propiedad de Emilio Poveda Gallardo; fondo, fincas de referencias catastrales 9142230VJ9394S0001BY, propiedad de Araceli Moreno Díaz y 9142231VJ9394S0001YY, propiedad de Clemente Serrano Ortiz; y al frente, calle de su situación. Antes según el título lindaba: Por la derecha de su entrada don José García Tinajo; izquierda, viuda de don Eugenio Poveda; y fondo, don Joaquín Jiménez Jiménez.

Situación registral.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso al tomo 3079, libro 741, folio 217, finca 18049, inscripción 2ª.

Título.- Adjudicada, en la indicada proporción y carácter, por herencia al fallecimiento de su madre doña María del Carmen González Ortega mediante escritura por mí autorizada en esta ciudad de Tomelloso el día 24 de marzo de 2011, bajo el número 641 de Protocolo.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Tomelloso, cuatro de septiembre de dos mil quince.

Anuncio número 5240

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 11-09-2015
El documento consta de un total de 19 página/s. Página 19 de 19. Código de Verificación Electrónica (CVE) U06A0 K9p50 U1L55 00008